

## Comentarios

### I. Aclaración

Debemos hacerla á lo que decíamos ayer en nuestro artículo *Cerrazón* sobre la amnistía que parece se va á decretar á favor de los presos complicados en los crímenes de la semana trágica de Barcelona. Dijimos que se les va á «soltar á todos, sin formación de causa, sin distinguir entre los más culpables y los menos culpables.»

Escrito y publicado eso recibimos el correo de Barcelona, y en la *Veu de Catalunya* de 5 del corriente vemos que el Gobernador de aquella provincia dijo á los periodistas la noche del día 4: «Respecto á la amnistía, estoy seguro que todo se arreglará, y puede que más pronto de lo que Vds. se figuran.»

Mañana me propongo visitar al presidente de la Audiencia, para ver si en sus líneas generales hallamos el arreglo de la cuestión de los presos y de la amnistía. Creo que dentro de poco podrán ser puestos en libertad provisional todos aquellos presos cuyos delitos lo permitan.»

Por lo mismo, el caso no revista tanta gravedad como se deducía de los términos en que nos llegó por la prensa de Barcelona la alarmante noticia.

De las palabras del Gobernador que acabamos de transcribir, no se desprende que se vayan á soltar indistintamente todos los presos de referencia, sino sólo «aquellos cuyos delitos lo permitan», y hasta los que «se suelten», sólo «serán puestos en libertad provisional».

¡Ojalá esos atenuantes que de la tal amnistía nos da el Gobernador sean una realidad positiva y no una estrategia para desorientar!

Optimistas por temperamento, nos aferramos á la idea de que efectivamente esos «atenuantes» serán una realidad.

¡Dios no permita que sean todo lo contrario!

### II

#### «Cero y van... tres»

Es decir, republicanos, de los que arden en un candil, alcaldes de Real Orden, gaceteados por Moret.

Leemos en la propia *Veu de Catalunya* de anteayer que acaba de ser nombrado de Real Orden por el Gobierno de S. M. alcalde de Vilanova y Geltrú don Felix C. Puig del Campo, republicano federal.

Y se añade que eso se ha hecho para preparar la candidatura á diputado á Cortes de un conocido personaje liberal para aquel distrito.

¡Magnífico, bravo, soberbio, monumental!

Y ¡adelante con los faroles!

### III. Lo de Olot coleando

Entiéndase, lo del alcalde lerrouxista, nombrado de Real orden.

Pues ¿se figuran Vds. que Moret nombrase á ese *quidam* de la grey lerrouxista porque no hubiese en aquel Ayuntamiento más que empecatados regionalistas y tradicionalistas con quienes es imposible que apechugue un liberal tan sincero como Moret?

Pues se equivocarian Vds. si tal pensaran.

En el Ayuntamiento de Olot hay concejales liberales monárquicos ó moretistas.

Pero ¡ay! ¡no [son de la clase de borregos de Panurgo.

No llevan su liberalismo al extremo de doblar docilmente el espinazo ante el cacique Meroles, que en nombre de Canalejas y por permisión de Moret hace mangas y capirotos en aquella insula, lo cual no le libró de ser derrotado en las pasadas elecciones municipales, en las que luchó conchabado con los lerrouxistas, quienes no le salvaron de irse á pique.

De aquí que, en justa correspondencia, se haya nombrado en Olot alcalde de Real orden al tal *quidam* lerrouxista.

¡O temporal! ¡ó mores! ¡Oh tiempos de Moret! que tradujo cierto chusco.

¡Cómo nos va á hacer felices de golpe y porrazo don Segismundo!

### IV

#### La ley del embudo

¡Verdad que indigna é irrita la aplicación de esa ley... liberal que se ha hecho al caso de los concejales señores Salas y Ramis?

¡El señor Salas no es amigo del Gobierno? Pues aplicarle la consabida ley por la parte estrecha, y allá va una Real orden prohibiendo que se le dé posesión de la concejalia, atropellando la jurisdicción de la Comisión Provincial, establecida por la ley.

¡Que el señor Ramis es amigo del Gobierno? Pues aplicarle la ley aquella, la ley del embudo, por la parte ancha; para él no hay incompatibilidades que valgan.

—Atemos de pies y manos al señor Salas porque estorba; ancha Castilla al Sr. Ramis porque es... de los nuestros.

¡Verdad que es un sistema muy cómodo y... muy fresco de luchar?

Consecuencia práctica de todo esto:

Si las personas que pertenecen á la derecha se hubiesen movido en ciertos distritos, si todos los que son de la derecha hubieran ido á votar, si no se hubieran dejado aherrojar por la maldita inercia, no hay duda que hubiéramos sacado las derechas uno ó dos concejales más, y entonces esas mañas de los zurdos para cerrar las puertas del Consistorio á nuestro buen amigo D. Manuel Salas no hubie-

ran valido de nada; ya no hubiera habido para qué aplicar ahí la ley del embudo.

¡Vean en qué responsabilidad incurrieron los que en algunos distritos dejaron de emitir sus sufragios, los que no se movieron como debían moverse!

Ellos son en parte los responsables de que las derechas no dominen, como hubieran podido dominar, en el Municipio de Palma.

### LOS POLITICOS

## LO QUE LES HAN TRAJIDO LOS REYES

Madrid, 6.

Hoy, rasgando las penumbras de la noche, se divisa por el lado de Oriente un resplandor que poco á poco iba creciendo y se aproximaba á la ciudad: es la tradicional cabalgata de los Reyes Magos, envueltos en sus flotantes capas de blanco armiño y trayendo consigo los dones con que han de obsequiar á la humanidad. En los camellos vienen caprichosos objetos, ricas preseas, bellos juguetes, que depositarán las regias manas en los zapatos que la infantil inocencia puso en los balcones.

Gaspar, Melchor y Baltasar se han sentido este año espléndidos, y no solo han hecho á los pequeños objeto de sus dádivas, sino que también para muchos personajes traen valiosos presentes.

En las ventanas de una casa de la calle de Doña Blanca de Navarra dejaron los augustos viajeros varios paquetes, en todos los cuales se lee la palabra «frágil». Uno de ellos representa la nave del Estado en un mar agitado por distintas corrientes, siendo la particularidad más notable que el timonel no obstante los trabajos que realiza para llevarla á buen puerto, nada consigue, porque está combatido por vientos contrarios y al buque le falta uno de los más importantes instrumentos, la brújula. Según nos aseguran el agraciado es el señor Moret.

Para el señor Canalejas traen una remesa de campanillas, un retrato de conde con expresiva dedicatoria y un billete gratis de ida y vuelta para la Argentina.

El ilustre general López Domínguez ha recibido una preciosa canariera, pues retirado ya á la vida privada, sólo los pájaros y las flores alegran su vida.

A Melquíades Alvarez, para que al fin se decida á pasarse á la monarquía, le regalan un nuevo modelo de máquina parlante y un espejo donde ensayar gestos y actitudes tribunicias.

Groizard, que nada esperaba, se verá sorprendido, cuando menos lo piense el señor Martínez del Campo, con el gran collar de la Justicia.

Para Alba le traían una cartera, pero se ha perdido en el camino, y rebuscando algo con que obsequiarle, encontraron un tratado de urbanidad de los políticos en sus relaciones con la prensa. Está escrito en chino.

A Maura le han dejado lo mismo que á Lacier, una magnífica coraza de acero para defenderse de los golpes que sus adversarios le preparan, pero piensa cedérsela á su entrañable amigo don Segismundo, por si dentro de poco la necesitara, no obstante usar ya cinta de malla.

Montero Ríos y familia no pueden quedar olvidados, cuando de recibir algo se trata. Para el señor de Lourizán traen ricas mantas de Palencia, soberbias pieles siberianas y un monumental sillón que lleva inscrita en la parte alta del respaldo la palabra «Senado». Hijos y yernos son obsequiados con prebendas, entre las cuales figura una monada en forma de cartera para Vincenti.

Al general Weyler sólo le hacen un regalo, aunque esperaba algo más, pero seguramente el obsequio será de su gusto. Se trata de un flamante uniforme nuevecito con tres entorchados bordados en oro.

Con Polavieja son bastante tacaños y le dejan unas gafas de color verde, que, según dicen, simboliza la esperanza.

Para Gasset traen un enorme bomo, que presenta la particularidad de tener tres grandes parches de sonoridad, que pueden hacerse vibrar de un solo golpe.

A Concas le traen recuerdos de Ansaldo y un candado como signo de lo necesaria que es en la vida la discreción.

A Alvarado una tabla de mu tiplicar y á Barroso un silabario.

A Luque una manga muy ancha, para que por ella pasen las recompensas.

A Dato una nueva edición del amigable compendioso; á Pablo Iglesias el acta de diputado por que suspira, y á Mella, cuando pasen por Frosos, le darán un abrazo por cuenta de Felín.

A Galdós un gorro frigio, que pueda en determinadas ocasiones volverse y servir de reclamo literario.

Como han derrochado mucho, cuando piensan en que al país también debían hacerle algún obsequio, se encontraron con las alforjas vacías.

(De «La Vanguardia».)

## LA LUCHA ESCOLAR EN FRANCIA

Cómo la juzgan los Ingleses.— Hablan los protestantes.

La revista inglesa *Saturday Review* dice lo siguiente, refiriéndose á esa lucha que tiene lugar en Francia: «La República francesa exige actualmente de los católicos de Francia el pago de graves impuestos para un sistema de educación cuyo fin principal es el de descristianizar el alma de los niños. Y á eso se tiene el atrevimiento de llamar sistema *neutro* ó *laico*. Desde Juliano el apóstata no ha registrado la historia procedimientos tan perversos y desleales para descristianizar una nación. La protesta del Episcopado francés contra esta odiosa tiranía no es reivindicar un privilegio, es sólo un llamamiento á los principios generales de la justicia. Se pide simplemente que las escuelas llamadas *neutras* no sean un arma para combatir al cristianismo.

Realmente, la República no ha querido el sistema de instrucción religiosa adoptado en Alemania. Todo lo que se ha escrito acerca de la educación práctica de los niños en Francia no tiene nada de serio, lo mismo que lo que se ha dicho sobre la pretendida enemistad del clero. Desde hace más de un siglo, ó sea desde el día en que fué votada por la Asamblea nacional la constitución civil del clero, los republicanos franceses han

trabajado, con infatigable paciencia, en minar y destruir el cristianismo, ó para usar su expresión misma, para *écraser l'infame*; y las escuelas del Estado no han sido fundadas con otro objeto.

La guerra al cristianismo en Francia ha dado poco provecho á los intereses de la democracia. Como la constitución civil del clero quitó toda esperanza de una revolución pacífica y precipitó sobre Francia todos los horrores de la revolución y de las guerras napoleónicas, así se puede decir que la mayor parte de los males presentes son debidos á las locuras de su moderno anticlericalismo. Y esto precisamente es lo que hace imposible la reconciliación de la Iglesia con la República. Si la República dejase de perseguir al clero, cesaría de ser República de la revolución, la hija de la Enciclopedia y del Contrato social. Como decía Gambetta, un acuerdo entre los herederos de la revolución y la Iglesia sería una «grosera farsa». No puede haber paz entre la Iglesia y el jacobinismo. *Toda la esperanza del cristianismo está en el movimiento que empieza á desarrollarse en Francia: el movimiento en favor de la libertad y de la asociación contra la burocracia.* En espera de tiempos mejores Francia tiene derecho al apoyo de toda la cristiandad en su áspera lucha por la defensa de la fe de sus hijos.»

Lo que dice «L'Echo de Paris»

## LA SALUD DEL REY DON ALFONSO XIII

*L'Echo de Paris* publica un largo telegrama de su corresponsal en Madrid, manifestando que los rumores que han circulado respecto al mal estado de salud del Rey D. Alfonso XIII no tienen fundamento, añadiendo: «Por el contrario, nunca el joven Soberano se ha encontrado mejor que ahora.»

Como prueba de la falta de fundamento de los aludidos rumores, el corresponsal de *L'Echo de Paris* manifiesta que el Rey se encuentra haciendo una vida activa, cazando en la provincia de Cádiz, y añade que en Madrid recientemente tomaba parte también en cacerías y partidas de polo, con el *entrain* y la habilidad que demuestra en todos los ejercicios de sport.

«Si Alfonso XIII—dice *L'Echo de Paris*—sufriera una enfermedad cualquiera, no llevaría una vida tan activa, necesaria á su temperamento y á su salud. Por interés nacional y dinástico, el Rey permanecería en su Palacio.»

Alfonso XIII se levanta muy temprano: toma el desayuno con apetito, y después trabaja en compañía de sus secretarios y jefes militares. Luego recibe á los ministros, con los cuales se ocupa de los asuntos del Estado.

Más tarde se verifican audiencias, siempre fatigosas, porque ellas exigen resistencia física y mucha presencia de espíritu, y el Rey permanece dos horas respondiendo á cada uno.

Terminado el almuerzo, el Monarca toma parte en el juego del polo, en una partida de caza ó da un paseo a caballo, ó en automóvil hasta El Pardo, donde le gusta visitar las explotacio-

nes agrícolas de la propiedad de la Corona.

Cuando S. M. regresa á Palacio es la hora del *five o'clock*.

El Rey concede después alguna audiencia extraordinaria, y antes de comer recibe nuevamente á sus secretarios.

Después de la comida, S. M. va al teatro, ó juega al billar ó al *bridge*. Si los sucesos lo exigen, Don Alfonso con sagra la noche al examen de los asuntos políticos.

El día es, pues, bien empleado por S. M. Y eso que no hablo de las ceremonias religiosas; de las recepciones de embajadores; de las visitas á los cuarteles; de la asistencia á maniobras militares, viajes, inauguraciones oficiales, sesiones de Academias etc. ¿Puede ser ésta la vida de un hombre que debe ser sometido á operaciones quirúrgicas y al examen de médicos extranjeros?

El doctor Moore puede declarar que títimamente, consultado por el Rey sobre un granillo que tenía en la oreja, el médico contestó:

«—Eso no es nada. Un golpe de bisturí es inútil. Se trata de un pequeño forúnculo, que desaparecerá como ha venido.»

El Rey está bien, y es fuerte, lo cual es muy satisfactorio para el porvenir de España.»

A la anterior información pone *La Epoca* este comentario:

«Excusado es decir que recogemos estas afirmaciones, absolutamente exactas, con muchísimo gusto, porque destruyen las invenciones que con marcado interés político procuran hacer circular algunos agitadores.»

### PROCEDIMIENTOS LIBERALES

## COMO SE HACE UN ALCALDE

Dice un periódico: «Nada tan original y tan chusco como lo ocurrido en la constitución del Ayuntamiento de Canals, según nos comunica persona que nos merece entero crédito.

Al procederse á la elección de alcalde resultó empate entre don Vicente Joaquín Juan Bonet y don Ricardo Gómez Tormo. Repetida la votación, de nuevo resultaron empatados los mismos nombres.

Y llegó el momento de someter el caso á un sorteo.

Entonces el presidente sacó del bolsillo un saquito que llevaba preparado y dos bolas, y con la misma desenvoltura que si se encontrara haciendo juegos de manos en la plaza del pueblo, exclamó, dirigiéndose al Consejo:—Ahora veréis que pronto está hecho el sorteo.

Como es natural, los concejales se alzaron indignados de sus asientos, y hasta el público tomó parte en la protesta; pero el presidente, impertérrito, extraído de la bolsa una bola, y leyó el nombre de don Ricardo Gómez, guardándose en el bolsillo el saco con la otra bola, sin permitir que nadie la leyera.

Entonces el alcalde elegido por este original procedimiento, se apoderó de las insignias, y pronunció el siguiente breve, pero *elocuentísimo* discurso:

«Señores, no se aboroten; lo ocurrido no es para tanto; pues, en último término, lo mismo da que sea yo el alcalde que otro cualquiera.»

Y alcalde sigue siendo de Canals.»

(60)

visión entre sus hijos ó otros herederos. De los primeros son los principales el exceso de deudas y el peso abrumador de los impuestos, de que tratamos más adelante; son los principales, entre los segundos, los gastos de traspaso y la excesiva división entre hijos ó herederos. Subdivida la propiedad al exceso, no solo se hace imposible la continuación de la propiedad en la misma familia, sino que se siguen para el cultivo los graves inconvenientes del excesivo fraccionamiento, que que alguien ha llamado *pulverización*, y ha dado márgen á leyes de reconcentración de la misma propiedad.

Es preciso, por tanto, que el Estado, medio y fomento de la vida social, escoja los medios más conducentes para integrar y conservar el patrimonio familiar contrarrestando esta pulverización del suelo—obra imprescindible y de absoluta urgencia en España y quizá para algunas regiones de más alta trascendencia que el mismo proyecto de Colonización. Pues debe estar poseído de una ceguera incurable, como los

(61)

economistas liberales que no reconocen que el buen orden social, la riqueza del país, el bienestar de una multitud de familias están directamente interesados en la posesión asegurada del bien familiar.

33. Precisamente, la costumbre de testar que favorecen nuestras leyes, es la de dividir la herencia por partes iguales, ó, mejor dicho, el sistema de división forzosa: sistema ó costumbre que no puede satisfacerse de ningún modo. Solamente lo vemos posible cuando los bienes son considerables, de manera que los hijos ó los herederos puedan vivir en una posición desahogada, puedan adquirir una propiedad racionalmente suficiente; y aún así, al cabo de pocas generaciones (los bienes se habrán fraccionado en demasía y se habrán gravado hasta el extremo de desaparecer el hogar ó la casa de los mayores. En vano el padre de familias habrá laboriosamente justado cultivado y constituido un dominio de una cierta extensión; si deja muchos herederos, la

(64)

de la propiedad media. Las legítimas que al heredero corresponde pagar á sus coherederos, deben ser calculadas sobre la renta líquida del patrimonio y no sobre su valor en cambio, á fin de no contraer así deudas harto onerosas. Es más: como no se trata aquí de aumentar la desigualdad social, sino de evitar la excesiva concentración de la propiedad y el aumento del proletariado, se advierte por esta ley que es lo que debe entenderse por patrimonio de una familia, señalando el *mínimum* de valor ó el *mínimum* de extensión indivisible; y si en los bienes hereditarios existen varios patrimonios, se reparten entre los hermanos ó los herederos.—No dudamos nosotros que de este modo se caminaría hácia una posición más racional de las familias y hácia una mayor estabilidad en los pueblos. Es el sistema de conservación forzosa, como le llama *Le Play* (1), que nosotros preferimos á los otros de *privación obligatoria* y de *libertad tes-*

(1) *La Reforme sociale en France*, 19.

(57)

patológicas evidentes, son revelaciones de un malestar económico-social tal, que consiguen arrancar de la madre patria á las familias más apegadas á ella, y que no se explican más que por la falta de propiedades familiares, que son, al decir del insigne *Torras y Bages*, «com la base social, com la ossada de todo lo país... com un aglutinant d'homes de gran valua».

Y conste que no hablamos aquí de las corrientes emigratorias seleccionadas y bien dirigidas, que éstas, hijos de ser un mal, pueden beneficiar mucho el país de origen; el problema que creemos puede resolverse por una mayor, aunque no excesiva, distribución de la propiedad, es la emigración en masa, nada seleccionada, anormal, «de puros músculos, de simple carne de fatiga y de trabajo».

31. ¿Quién dirá que en España es motivada por el exceso de población? ¡Qué! De todos es sabida la irrisoria cifra de nuestra densidad por kilómetro cuadrado.

Tampoco este triste movimiento se

Curiosidades

Roma, puerto de mar. El proyecto, tantas veces acariciado, de convertir a Roma en puerto de mar, como lo fué en la antigüedad...

Si los estudios realizados por el ingeniero Orlando se realizan, en 1911 el Rey Víctor Manuel inaugurará las obras, dando el primer golpe de piqueta en el actual puerto de Ostia.

El canal navegable comenzará a la izquierda de las bocas del Tiber, renunciando a utilizar el curso del río, cuyo dragado sería difícil y caro.

Tendrá 63 metros de ancho, y ocho y medio de profundidad, yendo a formar un inmenso estanque cerca de la actual iglesia de San Pablo, extramuros.

Para buques de gran calado será éste el término del viaje; pero las embarcaciones menores que conduzcan viajeros podrán internarse aún más, en un canal de 12 metros de anchura por tres de profundidad, y que terminará cerca del monte Testaccio.

Complemento de esos canales serán muelles y almacenes capaces de guardar medio millón de toneladas de mercancías.

La vuelta al mundo a pie. Leemos en un periódico de Madrid: «Hemos recibido la visita del redactor jefe y propietario del periódico «Mironeseh», de Soia, don Pedro V. Boneff, quien acompañado de su mujer Gheorguitza y de su hijo Fernando...

El objeto del viaje es conocer los pueblos. Está provisto de certificados y cartas de recomendación del ministro de Bulgaria, de los Consulados frances, inglés y austriaco en Sofía y de la Sociedad turista de Bulgaria.

Hasta el presente, ha recorrido el Asia Menor y toda Europa. Actualmente se dirige hacia el Africa.

Deseamos al señor Boneff, a su intrépida esposa y al encantador Fernando, que nazca ya durante el viaje que vean realizados sus deseos con las menores penalidades posibles.»

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen V. García, Aribau, 24, 1.º, Barcelona.

Confitería de Frasquet

Regalos para el día de Reyes de 1910. 1.º Un almohadón pasta real, número 2.151. 2.º Un pez de id., núm. 2.476. 3.º Una bandeja con dulces, número 2.014. 4.º Media arroba de turronecillos, número 1.625. 5.º Seis botellas vinos y licores, número 1.727. Nota.—Se podrán recoger los regalos hasta el 15 Febrero.

Diarios impresos

Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, a 40 céntimos el kilo. Descuentos según partida.

INFORMACION

Noticias militares

Las recompensas.—Leemos las siguientes líneas: «El ministro de la Guerra, hablando de la cuestión de recompensas, ha manifestado que el actual reglamento lo estima, más que mediano, malo, añadiendo que ya en la anterior guerra de Melilla se notaron deficiencias.

Cuando la guerra de Cuba hubo de rectificarse el reglamento, estableciéndose una especie de gradación, viéndose actualmente la necesidad que hay de dejarlo sin efecto.

Uno de los primeros proyectos que presentará el general Luque al Parlamento, según nos ha manifestado el ministro de la Guerra es la reforma de dicho reglamento de recompensas en paz y en guerra, estableciendo una gradación que permita adelantarse en la carrera, pudiendo pasarse a un empleo sin detenerse en el anterior, en casos extraordinarios.

Cuando ocurra esto, el jefe del cuerpo a que pertenezca el agraciado, oirá a todos los jefes y oficiales del regimiento ó batallón, formándose una especie de juicio contradictorio como para la cruz de San Fernando.

Los militares que no estén conformes con esta gradación, podrán pedir permuta de recompensa. Este proyecto, como todos los demás que presente, terminó diciendo el ministro, no lo haré cuestión cerrada, sino que deseo que se estudie y mejore, si cabe, y para ello los pondré a estudio de la comisión dictaminadora, la cual abrirá una información amplia en la que podrán emitir su opinión todos los militares.»

Ascensos.—Han sido ascendidos: A teniente coronel, el comandante de artillería de esta comandancia don Miguel Villalonga Montañer. A comandante ha sido ascendido el capitán del E. M. don Cristóbal Sampol Frau.

A capitán los primeros tenientes de infantería don Juan Aguiló Martí, del Regimiento de Palma y don Francisco Mulet Canio del Regimiento de Inca.

Destinos.—Los tenientes coroneles de Artillería don Federico Baeza Ledesma, de la comandancia de Mallorca y en comisión en el Parque regional y de Valladolid, a excedente en dicha comisión.

Don Miguel Villalonga y Montañer, ascendido de la comandancia de Mallorca, queda en la misma comandancia.

El capitán de la misma arma don Antonio Ribas Vivís, de excedente en Baleares, a la comandancia de Cartagena.

La Bernardeta

El periódico «La Croix», de París, publica las siguientes líneas: «Después del proceso acerca de la reputación de santidad de la herva de Dios Bernardeta Soubirous, monseñor Gauthey instruye el proceso de no culto.

Trátase de buscar los escritos de la vidente. Como escribí muy poco, la investigación y examen de sus papeles serán, probablemente, muy cortos.»

Notas de sociedad

Después de haber permanecido una buena temporada en Jaén, al lado de su distinguida familia, ha regresado a esta capital el auditor don Cristóbal de Ochoa. Sea bien venido.

Desde ayer se encuentra en Palma, procedente de Barcelona, nuestro querido compañero en la Prensa D. José M.º Tous Maroto, acompañado de su distinguida señora, D.ª Luisa Rovira, que viene algo aliviada de la dolencia que le ha retenido durante largo tiempo en la ciudad condal.

Entre el pasaje salido ayer para Valencia, a bordo del vapor correo Lulio, figuraban D. Antonio Reynés, D. Miguel Morey, don José Pol, D. Pedro Mestre, don Juan Alemany D. Juan Enrique Fernández y D. Manuel Fuster.

En el mismo vapor se embarcaron para Ibiza D. Juan Tous, don Antonio Escandell, D. Antonio Vives, D. Gabriel Miró y D. José Ferrer.

Ayer se posesionó de su cargo el nuevo oficial letrado de este Ayuntamiento, D. Antonio Pujol Pujol.

Cesantías y nombramiento. Han sido declarados cesantes el oficial y el escribiente de la secretaría de la Escuela Superior de Comercio de esta Ciudad, D. Guillermo Terrades Canals y D. Mario Verdaguer de Travesí.

Para sustituirles, han sido nombrados D. José Palmer y D. Gabriel Bisanz Oliver.

Del mar.—Esta mañana, a las seis y media, ha llegado de Barcelona el vapor «Balear».

También ha llegado el «Isla de Menorca», procedente de Mahón.

Con un cargamento de sal, y procedente de Torrevieja, ha llegado este medio día el «Isteño».

Al cerrar esta edición entra en el puerto el vapor correo de Cabrera.

La Cruz Roja. Inauguración de un dispensario. Mañana por la mañana, a las diez, tendrá lugar en Lluçmayor a solemne inauguración oficial del dispensario que allí se ha instalado.

Asistirán al acto comisiones de los distintos dispensarios de Palma y sus arrabales. Hemos sido atentamente invitados al acto. Lo agradecemos.

La policía. Ha sido destinado a Murcia el vigilante de primera clase D. Cristóbal Gil. Este vigilante estaba destinado en Palma.

La «Semana deportiva». En el local de la «Cámara de Comercio» se celebró anoche la anunciada reunión para tratar de la celebración de la «Semana deportiva» en el presente año.

Presidió el acto don Ricardo Roca, asistiendo los señores Pianos, por el «Real Club de Regatas»; Canet, por el «Veloz Sport Balear»; Serra, por el «Círculo Ciclista»; Hernández, por «La Veda»; el presidente de la «Juventud Instructiva»; Echevarría, por el «Centro Militar»; Domenech, por la «Asociación de la Prensa»; Torres, por el «Orfeo Mallorquí»; y por el «Círculo de Bellas Artes» Casanovas, por la «Unión Indus-

trial»; Roca y Mulet, por la «Cámara de Comercio»; representantes de «La Almudaina», «La Tarde» y GACETA DE MALLORCA y la Junta directiva del «Fomento del Turismo».

Asistió también el iniciador de la «Semana deportiva», don Miguel Mestres.

Todos los reunidos mostráronse dispuestos a coadyuvar a la organización de la «Semana deportiva».

Hablóse con detención del modo cómo debe procederse a la recaudación de fondos con que sufragar los festejos populares, conviniendo en realizar una cuestación pública.

Se encargaron de llevarla a cabo unas comisiones nombradas de elementos de las distintas sociedades de recreo de esta ciudad.

Se acordó también dirigir un oficio a las diversas sociedades de Palma suplicándolas indiquen, antes del día 1.º del actual, los festejos con que se proponen contribuir a la celebración de la «Semana deportiva».

El presidente del «Real Club» dijo que esta sociedad tenía el propósito de organizar una regata nacional.

Los representantes de la «Cámara de Comercio» manifestaron que ésta se proponía celebrar una exposición de productos baleares en la explanada del muelle, para la cual se construirá un pabellón. Y se dió por terminado el acto.

Exposición de productos baleares. He aquí el reglamento por que ha de regirse la referida exposición:

Art. 1.º Por iniciativa de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca se celebrará una Exposición de productos de la Industria y de la Agricultura de esta provincia desde el día de junio al de julio de 1910. Plazo que podrá prorrogarse si así conviniese.

La Exposición se instalará en el solar de la Junta de obras del Puerto y puestas donde se han construido los bloques para el muelle nuevo, en el cual se edificarán uno ó más pabellones, y en el salón de la Lonja.

Se regirá por el presente Reglamento y estará dirigido por la Junta directiva de la misma Cámara de Comercio y en su nombre, por una comisión nombrada de su seno que se titulará Junta ejecutiva de la Exposición.

Art. 2.º Serán admitidos a figurar en esta Exposición: 1.º—los productos de la industria que se ejercen en la provincia de Baleares, sus primeras materias en estado natural ó en cualquier grado de transformación, y las máquinas, herramientas ó artefactos empleados en sus labores. También podrán ser expuestas las descripciones, memorias, folletos ó planos y dibujos relativos a las diversas industrias.

2.º Los de la agricultura y artes que tengan relación con ella ó que de ello se deriven.

3.º Los de Bellas Artes y artísticos que tengan carácter industrial y se ejecuten en la provincia.

Podrán también ser admitidos, fuera de concurso y sin opción a recompensa, los productos de otras provincias que tengan relación directa con la nuestra y que á juicio de la Junta ejecutiva merezcan figurar en la Exposición.

4.º Las obras de arte de autores ó asuntos de las Baleares.

Art. 3.º Los productos ó objetos presentados no podrán ser retirados de la Exposición durante el plazo asignado á la duración de ésta. Al ingresar en la Exposición ó ser entregados para que figuren en ella serán inscritos en un registro especial, y los expositores recibirán un resguardo que acredite

MOLDURAS PARA CUADROS. Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos. Antigua casa LASSALLE. SAN NICOLAS, 31. Cristales de todas clases, optica de 1.ª calidad. SAN NICOLAS, 31.

Vajillas y Cristalería. Servicios completos para mesa. BATERIA DE COCINA. CLASES Y MARCAS ACREDITADAS. Lampistería EL AGUILA.—Brossa, 30.

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE ANTONIO NADAL. Buñola. ANIS TUNEL. MARCA REGISTRADA.

Dietario AGENDA DE BUFETE PARA 1910. EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER. Se publican las siguientes ediciones: Dos páginas por día encuadrado en tela y dorados 4'00 Ptas. Una página por día encuadrado en tela y dorados 3'00 » Media página por día encuadrado en tela y dorados 2'50 » Media página por día encuadrado a media pasta 1'50 » Media página por día encuadrado cartón 1'00 » EDICION ECONOMICA 0'75 » Se halla de venta en casa de los Editores y en su sucursal de Inca.

te su propiedad para que en su día puedan retirarlos. En el caso de que algún expositor quisiera realizar ventas de los objetos expuestos, tendrá que pedir autorización a la Junta y en caso de serle concedida deberá sustituirlos y abonar el 10 por 100 de comisión de venta.

Art. 4.º Para sacar dibujos, fotografías ó planos de los objetos expuestos se necesitará autorización especial escrita del expositor y el permiso de la Junta ejecutiva de la Exposición.

Art. 5.º Aunque la Junta ejecutiva tomará cuantas medidas juzgue necesarias para preservar de averías los objetos expuestos, no podrá ser responsable de los accidentes y perjuicios que procedan de causas gratuitas ó independientes de su voluntad.

Art. 6.º Quedan desde luego excluidas de la Exposición las materias que por su naturaleza puedan ocasionar daños de cualquier clase ó incomodidad al público.

Art. 7.º Los productos ó objetos destinados a ser expuestos deberán ser entregados en el local de la Exposición ó en el punto que la Junta designe. Los gastos de transporte tanto a la venida como al retorno serán de cuenta del expositor exclusivamente. [La Junta gestionará de las Compañías de vapores y ferrocarriles faciliten gratis los fletes de ida y vuelta de los objetos destinados en la Exposición.

Art. 8.º Aquellos productos que por su naturaleza particular no puedan exponerse sin grandes inconvenientes podrán ser presentados en esta dode limitación; las máquinas y artefactos en modelos reducidos.

Art. 9.º Los expositores podrán acompañar la exhibición de sus productos con notas explicativas, planos, instrucciones, precios y otras informaciones análogas.

Art. 10.º La Junta ejecutiva de la Exposición se reserva el derecho de

excluir los objetos que por cualquier razón estime no deben presentarse en la Exposición, aunque en concepto de los que los presenten no concurren en ellos las circunstancias previstas en el art. 6.º de este Reglamento.

Art. 11.º La exposición de los objetos y productos se regulará por la siguiente Tarifa

Contra los muros, hasta 3 metros de altura y un metro saliente (el metro lineal). Ptas. 50

Espacios centrales (el metro lineal). Ptas. 50

Objetos sueltos que ocupen menos de medio metro cuadrado, siendo de cuenta de la Cámara su colocación, cada uno. Ptas. 25

A los particulares ó entidades que deseen construir por su cuenta pabellones en el recinto de la Exposición se les cederá gratuitamente el terreno disponible para su emplazamiento, previa presentación y aprobación de los planos por la Junta ejecutiva.

Art. 22. Las recompensas que se concederá a los expositores consistirán en diplomas de medalla de oro, de plata y menciones honoríficas.

Si á juicio del Jurado se presentase algún producto de extraordinario mérito, podrá concederse uno ó más premios de Honor.

La adjudicación de premios se celebrará públicamente el día que se señale.

El jurado adjudicador de las recompensas se compondrá de 5 individuos por cada sección. Dos de estos serán nombrados por los expositores, y por la Junta ejecutiva los otros tres, correspondiendo á uno de los últimos precisamente, la presidencia del Jurado.

Art. 13. Los expositores que ocupen dos ó más metros de superficie dis-

debe, contra lo que juzgan los bien hallados, á simple movimiento de la moda actual, á corrientes periódicas de pueblos. No; es que obedece á una imperiosa necesidad, la de procurarse en tierras extrañas una subsistencia que no hallan entre sus hermanos; principalmente entre los hermanos pudientes, que tienen la virtud de indignarse por la creciente carestía de brazos en el mercado del trabajo y el cuidado de obtener la mayor renta posible, sin iniciar obra alguna de mejoramiento y protección á los braceros que son los que más emigran y más falta hacen después. Estos mismos son los que practican en amargo crescendo el antisocial absentismo...

hay necesidad de insistir: el ojo menos se lince comprenderá los efectos perniciosos de la legislación presente y de los presentes usos. Por esto creemos que sería muy beneficiosa la modificación del régimen del derecho hereditario. El nuevo derecho debería establecer el Anerbenrecht—institución análoga á lo que Federico Le Play llamaba sistema de la familia tronco (famille souche), y á la institución catalana foral del hereu (2),—es decir, debería determinar que los bienes pasarán á un solo heredero, excluyendo por tanto la división de los bienes inmuebles, para dar así una base sólida de estabilidad á la familia é impedir la desaparición de la clase de propietarios-cultivadores: pues, como declaró ya en 1882 un ex-ministro de Hacienda alemán Dr. Miguel, la introducción del derecho de heredero principal es el «fundamento de todas las medidas á tomar para la conservación

ley ó la costumbre condenará ese dominio á la división, y el nuevo propietario tendrá que emprender segunda vez la obra de centralización, de aumento, y de economía agrícola, que acabará cuando él muera (1)—Y para comprender que el peligro del desmenzamiento no es una vana amenaza, vamos á preguntar, ¿por ventura el hecho—entre mil otros—de disputarse 8,858.000 de familias francesas la extensión de 2.500.000 hectáreas, no es la realización de este peligro que no previeron los legisladores de Europa? Y del desmenzamiento á la desaparición completa no hay más que un paso. ¿Qué sucederá entonces á la familia, falta de este punto de apoyo que se llama la propiedad? Se disuelve, se proletariza, y se hace una carga para la sociedad; con el tiempo se agrava su situación y queda como condenada á uno ú otro extremo de ese dilema inhumano: ó la miseria ó la esterilidad. No

ciales que cumplir, es decir, tiene que redundar, al menos indirectamente, en pro del bien general. No debemos confesar, por tanto, que la Autoridad pública ha de intervenir en el dominio privado, no exagerada, injustificada y progresivamente, —como quiere el socialismo de Estado,—pero sí moderada y justamente, en un grado en que sea capaz de evitar los abusos más considerables, en un grado en que pueda constituir en manos de todos los ciudadanos pobres posibles un patrimonio suficiente para una pequeña explotación familiar? III 32. Reformar el derecho hereditario: he aquí otro campo de acción para los poderes públicos. La estabilidad, la conservación de la propiedad en la familia, de modo que vaya perpetuándose en ella de una generación á otra, como su abrigo, como su base, no solo encuentra peligros durante la vida del propietario, más temibles aún los encuentra, tanto ó más terribles, á su muerte, con motivo de la di-

(1) Nuestro Código únicamente permite la indivisión contra la cual está el uso.

frutarán de un billete de visita a la Exposición que será gratuito y vale...

Igual beneficio obtendrán los señores que hayan suscrito obligaciones de anticipo de fondos acordado por la Cámara...

El precio de entrada a la Exposición será por regla general de 0.50 pesetas salvo las modificaciones que acuerde la Junta ejecutiva...

La Junta señalará los días en los cuales podrán visitar la Exposición gratuitamente las Sociedades obreras y las escuelas públicas y privadas.

Art. 14 El público y los expositores deberán conformarse en todo con las disposiciones del presente Reglamento. Las incidencias y casos no previstos en él, así como las disposiciones complementarias que sean necesarias...

Art. 15. En cada instalación deberá exponerse en un tarjetón visible el nombre del expositor y si lo considera oportuno la explicación de los objetos que la forman.

Art. 16. El Jurado de calificación y propuesta de premios podrá apreciar en cada sesión y grupo la parte que pertenece, en el mérito de los productos recompensados, a los operarios auxiliares y otorgará a estos las recompensas que estime convenientes.

Art. 17. Se editará un Catálogo oficial que contenga la descripción completa de los productos expuestos y nombres de los expositores.

Art. 18. Los expositores que no retiren los objetos expuestos en la fecha que se señale, se entiende que lo ceden a la Cámara para formar la base de una Exposición permanente.

En la Casa de la Villa Subasta de solares

El señor Alcalde ha señalado el día de Febrero próximo para la venta en pública subasta de los solares procedentes del baluarte de Santa Margarita...

Todos los materiales aprovechables serán propiedad del rematante, el cual podrá disponer de ellos libremente; los derribos y desmontes se harán en debida forma...

El tipo de subasta en alza, es de setecientos mil setecientos quince pesetas noventa y ocho céntimos (77.715.98) equivalente a catorce pesetas ochenta céntimos el metro cuadrado...

Las proposiciones podrán presentarse hasta la una de la tarde del día anterior al señalado para la subasta.

En el "Círculo de Obreros Católicos"

Hemos sido invitados (atención que agradecemos) a la velada literario-musical que tendrá lugar mañana en el Círculo de Obreros Católicos.

- He aquí el programa: 1.º Pieza municipal. 2.º Conferencia sobre el tema "Organización de los católicos por medio de la federación", por don Antonio Ferragut. 3.º Pieza musical. 4.º Función dramática.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA Sta. Basilia, vig. Oración de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Eulalia dedicadas a la Inmaculada Concepción por la Archicofradía de Hijas de María: A las siete y media misa de Comunión general para las asociadas y exposición del Santísimo Sacramento...

En Montesión, a las siete y media, misa de comunión general para las asociadas de la Congregación de la Buena Muerte; por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, meditación y sermón por el P. Alcover, director de la Congregación.

cuatro, se rezará la (Corona); después de las preces propias para la reunión anual de los Terciario, de haberse dado cuenta del estado de la Tercera Orden...

En San Antonio Abad, continúa la novena dedicada a su glorioso Titular: Se practica a las once con exposición y misa y al anochecer con sermón por el R. P. Francisco Sitjar, Pbro.

En la Concepción, a las siete y media misa de Comunión general para las hijas de María y Visita a la Virgen; por la tarde a las cinco y media exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de Santa Inés, plática por el R. P. Felix Sanchez, O. S. A., motetes y salve cantadas por las asociadas, bendición y reserva.

En San Juan, al anochecer, Rosario, ejercicio del Niño Jesús, con canto de Villancicos, Sibila y adoración del Divino Niño.

En la Concepción, por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María y Visita a la Virgen.

Por la tarde a las 5 1/2, exposición de S. D. M. Rosario, ejercicio de Santa Inés con plática por el P. Felix Sanchez O. S. A., motetes y Salve cantadas por las asociadas, bendición y reserva.

Visita a la Corte de Maria A Ntra. Sra. del Rosario en Santa Catalina de Sena.

LUNES 3 SANTOS S. Gonzalo de Amarante. Oración de Cuarenta Horas

Continúan en Sta. Eulalia dedicadas a la Inmaculada Concepción por la Archicofradía de Hijas de María: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor solemne; por la tarde Vísperas, Matines y Laudes; después, el ejercicio de la Inmaculada, con sermón que predicará el Rdo. Sr. Dr. D. Antonio Sancho, Pbro.; Salve Regina y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de Maria A Ntra. Sra. de la Salud en S. Miguel (Privilegiada)

Gacetillas

El Gobernador ha multado en 20 pesetas al dueño de un cafetín de la calle de Sagrera por sospechas de que en él se jugaba a los prohibidos.

Por la Benemérita del puesto de Esportias han sido denunciadas dos mujeres por corta y sustracción de pinos.

Por agentes de la Compañía Arrendataria de tabacos han sido apreados en Mahón 102 bultos de tabaco de contrabando.

Para un asunto que le interesa, se desea tener noticia de la madre del joven Nicolás Mascaró, natural de Mallorca, fallecido el año 1907 en Brooklyn de los Estados Unidos.

En esta redacción le informarán de lo que corresponda.

El Malte Kneipp facilita la digestión, fortifica y abre el apetito, con leche resulta el mejor alimento para sanos y enfermos. Se vende Colmado «La Providencia», Sucesor de Boscana, Cooperativa Militar y Civil, «Centro Farmacéutico» y otros.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID Cambios del 7.

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes items like interior contado, interior fin de mes, Al próximo, 5 p/g Amortizable, etc.

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-Carril, Islaña Marítima, etc.

Obra nueva y de oportunidad

TRIBUNALES INDUSTRIALES

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios.

Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

OBRA NUEVA

Las Fuentes Narrativas

DE LA Historia de España durante la Edad Media 417-1474

por Rafael Ballester y astell. Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner—Cádiz, 2

SERVICIO TELEGRAFICO

Desde Paris

(Servicio especial de la GACETA) Paris, 7 (15'00) Excelente pais

«L'Humanité» publica una carta colectiva de los soldados ingenieros acuartelados en la Escuela militar, en la que dicen que en caso de huelga, no sustituirán a los huelguistas aun cuando se lo ordene el gobierno.

Que se imite el ejemplo

Treinta sacerdotes difamados por un artículo del «Reveil Containais» han presentado cada uno una querrela ante los tribunales.

Escena edificante

Viena.—En Nagyharnagi, durante la vista de un proceso, el presidente de la Sala y el juez de instrucción se trabaron de palabras, terminando con una paliza que el juez administró al presidente en plena sesión.

El irascible juez ha sido condenado a 250 coronas de multa.

El explorador André

Un despacho de Nueva York parece confirmar la noticia que ya comunicó, sobre haber un misionero católico hallado rastro del explorador André, que desapareció al intentar llegar al polo norte en globo.

Una carta de un misionero al obispo Mons. Pascal dice que a 90 millas al norte de los últimos establecimientos de la misión, y a orillas del lago Reinderer, ha hallado restos del globo.

Parece indudable que el explorador y sus tres compañeros perecieron a manos de los esquimales.

Martin.

Desde Barcelona

¿Casualidad ó que?

Barcelona 7 (20'00)

Son muchos los que se han fijado en el hecho de que, muerto Ferrer, no han estallado más explosivos en Barcelona.

Hay quien deduce de ello consecuencias de que no creo oportuno, por ahora, hacer mención.

Puede que el tiempo aclare ciertos misterios del asunto del terrorismo.

¡Vaya un consejo!

El lunes se celebrará un consejo de guerra ante el cual comparecerá nada menos que 48 procesados. No se recuerda otro tan numeroso.

Los procesados son vecinos de la barriada de Horta y se les acusa de complicidad en el incendio y saqueo de la iglesia parroquial y de algunos conventos.

Quejas

Los que emigraron a raíz de los sucesos de julio y se hallan en las cercanías de la frontera, han enviado sus quejas a algunos diarios sobre la desatención de que son objeto por parte de la llamada junta de auxilios.

Aquellos emigrados no han cobrado un céntimo de los fondos recaudados.

Les sobra razón

Algunos periódicos censuran la conducta de la dueña de un renombrado taller de confecciones de esta ciudad.

Sobre pagar un jornal exiguo a las modistas, las obliga a trabajar en horas extraordinarias y los domingos hasta las 5 y las 6 de la tarde sin permitirles comer.

Gracias a esta explotación indigna, la dueña realiza respetables ganancias.

No se sabe que el gobernador se preocupe del asunto.

La censura

Continúa funcionando la censura telegráfica y telefónica.

El gobernador actual—que prometió que jamás la establecería—alega para ello la transmisión de noticias falsas, ó sea los mismos motivos que alegó el Sr. Ossorio y que valieron tan feroz campaña de la prensa que se hace l'amar avanzada.

Buxareu.

Sellos de goma

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y a precios limitadísimos en la imprenta de Amengual Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Conferencias Telegráficas

Madrid 7 (20'00)

Política

Conferencia de Weyler con el Rey.—La situación de Barcelona. El Capitán General de Cataluña, señor Weyler, ha celebrado una detenida conferencia con el Rey. Al salir de Palacio nos marifestado Weyler a los periodistas, que, como era su deber, había dado cuenta a Don Alfonso de la situación en que se encuentra Barcelona, con motivo de la crisis industrial que atraviesa, debido a las grandes existencias que muchos industriales tienen.

Añadió el General: muchos industriales se verán precisados a cerrar sus fábricas y talleres por la falta de demanda de géneros. Dicho cierre originaría un serio conflicto, pues serían muchos los obreros que se quedarían sin trabajo.

Terminó diciendo el General Weyler: creo que el Gobierno se preocupará de resolver tan grave situación.

Lo que dice Weyler de las Capitánías generales.

El General Weyler, preguntado qué opinaba sobre la provisión de las dos vacantes de Capitán General, contestó que no se ocupaba de eso, que no es nada importante.

Tiene el propósito de regresar a Barcelona el lunes ó martes próximos.

El objeto del viaje de Weyler El general Weyler ha venido a Madrid con objeto de corregir la obra «Mi mando en Cuba».

La publicación de dicha obra causará sensación, porque en ella se censura a algunos políticos que intervinieron en las cuestiones de entonces.

Barroso a Valencia

El Ministro de Instrucción pública, señor Barroso, ha marchado hoy a Valencia con objeto de clausurar en nombre del Gobierno la Exposición que se celebraba en aquella capital.

Lo de Melilla

Estudios técnicos.—Construcción de carreteras. Melilla.—Los ingenieros de minas en breve comenzarán los estudios de las carreteras de la cordillera de Benibúifur.

La Comisión de ingenieros militares ha emitido informe en el sentido de que con urgencia es conveniente que se construyan carreteras de Melilla a Nador, Cabo Tres Forcas y en la falda del monte Atlaten.

Recopilación de datos científicos Melilla.—Han marchado a Mar Chica cuatro ingenieros para recopilar datos con objeto de efectuar los estudios necesarios, para ver de construir un puerto en Mar Chica.

Dos ingenieros también han salido para examinar la vertiente del barranco Lobo con objeto de estudiar la posibilidad de construir en aquel sitio una presa de agua, para surtir de agua a la población.

Excursión del Ministro de Fomento.—Establecimiento de una Granja agrícola. Melilla.—El Ministro de Fomento señor Gasset acompañado del Comandante en jefe señor Marina ha realizado una excursión, visitando la Bocana de Mar Chica y Nador.

Examinaron detenidamente la zona de Nador y se convencieron de la necesidad de instalar en aquella población una granja agrícola.

En breve celebrarán una reunión los Ingenieros agrónomos para estudiar la manera más conveniente de instalar dicha granja.

Visita a los cementerios.—Recepción Melilla.—El Ministro de Fomento visitará el Cementerio de esta población, en donde descansan los restos de héroes españoles.

A las dos de la tarde se verificará en el gobierno militar una recepción militar en honor del señor Gasset.

Este en tan solemne acto pronunciará un discurso de gratitud

del país y dirigirá un saludo a las tropas que operan en Melilla, en nombre del gobierno.

Un cabo muerto—Tres moros fusilados Melilla—Ha ocurrido una nueva agresión en las inmediaciones de Zeluán de la que ha resultado gravemente herido un cabo.

Han sido detenidos tres moros autores de la agresión. Se les juzgará por el procedimiento sumario.

Es muy probable que a estas horas ya hayan sido fusilados.

Noticias varias

Firma de Instrucción El Ministro de Instrucción señor Barroso ha sometido a la sanción del Rey los siguientes decretos:

Aprobando el proyecto de construcción de un grupo de edificios destinados a Instituto, Escuela de Artes y oficios, y Escuela de náutica de Santander.

Dictando reglas para la provisión de determinados profesores de Escuelas, por el turno de oposición.

Concediendo cruces de Alfonso XII a don Cayetano Toro, don Edmundo Victor.

Cacería regia

En breve se celebrará en la finca de la Marquesa de Manzanedo, el Rincón, una cacería a la que asistirá el Rey.

Clausura de la Exposición valenciana. Valencia—El próximo domingo se celebrará la clausura de la Exposición regional.

Con motivo de dicho acto se preparan festejos para dicho día. El Comité organizador de la Exposición organiza una gran manifestación en la que seguramente tomarán parte todas las clases sociales.

Dicha manifestación recorrerá las principales calles de la población y luego concurrirá a la clausura del certamen.

En el acto de la clausura el Ministro de Instrucción Pública señor Barroso pronunciará un discurso y se hará pública la relación de los expositores que han obtenido premio en dicho certamen regional.

Pidiendo la libertad de los revolucionarios presos

Los señores Romero y Pablo Iglesias en nombre de la alianza republicano-socialista, han visitado al Presidente del Consejo para pedirle interceda para que sean puestos en libertad los revolucionarios que con motivo de los sucesos de Barcelona y Bilbao se encuentran todavía detenidos.

Para una Exposición Bilbao—El Ayuntamiento de esta capital en una de las próximas sesiones acordará conceder una subvención de dos millones de pesetas para la Exposición, que ha de celebrarse en aquella capital.

Escuela incendiada Pamplona.—En una escuela se declaró anoche un incendio.

El voraz elemento destruyó por completo el edificio.

No han ocurrido desgracias personales.

Ultima Conferencia

Madrid 8 (10'50)

El viaje de Gasset Melilla—Ha producido excelente efecto el discurso que el señor Gasset pronunció en la recepción militar, por el espíritu de sinceridad que reflejaban los conceptos expuestos, en los que se honraba al ejército y se hacía justicia al país, que ha respondido con gran patriotismo a las exigencias impuestas por tan imperiosas necesidades.

El señor Gasset visitará esta tarde las canteras del puerto, y mañana irá a Nador acompañado del general Marina.

Por los presos de la semana trágica

Coruña—Las Sociedades obreras organizan una campaña de agitación con objeto de obtener la libertad de los presos con motivo de la semana trágica.

Preparan mítines y manifestaciones. Se dice que es probable que también intenten la huelga general.

El Consejo de Estado El próximo lunes reanudarán sus trabajos el Consejo de Estado.

Los primeros asuntos que resolverá serán el referente a las Diputaciones vascas y el relativo a los pagos de las sociedades anónimas por el impuesto de utilidades.

Carta de Maura—por haber votado a los liberales. Es comentadísima una carta del Sr. Maura que publica hoy la Prensa.

En ella excomulga al Sr. Maura, políticamente, a dos diputados conservadores que votaron con los liberales al constituirse la Diputación.

Disposiciones La «Gaceta» de hoy publica una disposición concediendo la gran Cruz roja del Mérito militar al general Imáz.

Las demás disposiciones que inserta carecen de interés.

Corresponsal.

Ultimas noticias

En el Ayuntamiento

Poco antes de cerrar esta edición se ha reunido, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento.

Preside la sesión el Alcalde, señor Alemany, y asisten todos los concejales.

En el público no se nota gran animación debido seguramente a la hora en que ha empezado la sesión.

La Casa de la Ciudad está vigilada por la guardia municipal. En la plaza de Cort hay buen número de policías.

En el Gobierno civil hay un retén de la Benemérita. Hemos recogido la impresión de que la sesión de hoy será larga, durante, tal vez, hasta más allá de las ocho de la noche.

Dícese que los conservadores propondrán que los nombramientos de vocales de las Comisiones se hagan por votaciones parciales, esto es, una votación por cada nombramiento, lo que prolongará largamente la sesión.

Una agresión

Ha sido detenido en Buñola un sujeto llamado Jaime Oliver Muntaner (a) Parró, autor convicto y confeso de haber agredido a otro sujeto, residente en el predio de «S'on Vivot», llamado Domingo Alomar Niell.

Este resultó con una lesión en la cabeza y otra en la mano izquierda y contusiones en el costado izquierdo.

Mi hijo Juanito

que era raquítico, flaco y pálido,

se curó con la Emulsión SCOTT

y ahora corre y juega como si nada hubiese tenido.

D. Bautista CORTÉS, calle Carretas n.º 76, Barcelona, escribe lo que precede en 17 Febrero 1909.

LA EMULSIÓN SCOTT

ha alcanzado la reputación de Emulsión modelo

por innumerables curaciones análogas a la presente, modelo por poseer la única cualidad requerida en casos de enfermedad, el poder de curar.

De ahí que cuando pidáis la de SCOTT no os permitáis tomar ninguna otra que forzosamente será inferior a la modelo tanto en la pureza y fuerza de ingredientes como en digestibilidad y poder para curar.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

¡Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 céntimos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 céntimos para el franqueo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 céntimos para el franqueo.

# VAPORES DIRECTOS

de Pimilos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, "saldrá" del puerto de Barcelona, el día 10 de Enero, el vapor, español

**CONDE WIFREDO**

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

## LA BOBRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, floor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TÉNGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EM-BELAGUE.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol, (cerveza, vino, pisco, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura. El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos virtuosos y honrados.

Los depósitos de COZA se encuentran en todas las farmacias y en los depósitos de los países. Los depósitos de COZA se encuentran en todas las farmacias y en los depósitos de los países. Los depósitos de COZA se encuentran en todas las farmacias y en los depósitos de los países.

**COZA HOUSE**, 76, Wardour Street, Londres W.1, Inglaterra.

Depósitos en PALMA DE MALLORCA: CENTRO FARMACÉUTICO



# "LA ACTIVIDAD"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

FUNDADA EL AÑO DE 1899

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio 1909

Seguros de vida, Mixtos, á Plazo fijo, Rentas Vitalicias inmediatas, Dotes é infantiles

EDIFICIOS PROPIEDAD: en Barcelona Pamplona, Zaragoza y Alcañiz y solar para construcción en San Sebastián

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona; calle de José Alonso, núm. 4.

Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

Esta Sociedad tiene hecho el depósito previo que dispone la Ley REPRESENTANTE DE MALLORCA: D. JUAN ARNAU, Plaza Olivar 6-1.º-PALMA

**Programas é invitaciones para fiestas religiosas**

Se combinan con arduas vistas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

**ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea**

Tipo-litografía de **REBEGUAL Y MUNTANER** Cádiz, 2 y Concepción, 20. Se especializa en libros y tarjetas

**ANUNCIOS MORTUARIOS**

Se admiten para la Gaceta de Mallorca hasta una hora antes de su tirada en la Casa Anunciadora - Palacio, 8 y en a imprenta de este periódico

**Postales Artísticas Y CON VISTAS**

Hay en existencia en la Casa Anunciadora Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases.

**CARDUS Y CASANELLAS**

Reclamación é impugnación de créditos. Asuntos judiciales en general, Gestión de negocios. Condiciones excepcionales. Rambla del Centro, 26, BARCELONA.

Se alquila un segundo piso grande, nuevo y bien decorado, con abundancia agua de fuente á grifo y picas para lavar situado calle de Apuntadores, núm. 56 y 58. Informarán en el mismo.

**PERIODICOS Y REVISTAS**

De Madrid y Barcelona se hallan de venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.



## LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propios de estos modernos transatlánticos.

Próximas salidas

MENDOZA, 16 Enero. P. MAFALDA, 18 Febrero.

COCHINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

**Navigazione Generale Italiana y la Veloce**

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

**PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA**

PRINCIPE UMPERTO	31 Enero	RE VITTORIO	21 Enero
ITALIA	1.º Enero	BRASILE	27 Enero
UMBRIA	7 Enero	REGINA ELENA	4 Febrero
ARGENTINA	13 Enero	SAVOIA	11 Febrero

**COCINA A LA ESPAÑOLA**

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Boue), Palma.

**Medicamentos acreditados**

**Jarabe vermifugo** preparado á base de (herba cuquera de Arté). Unico medicamento capaz de matar las lombrices.

**Gallicida Sureda** Sin ninguna molestia hace desaparecer los cañíos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

**Pastillas Sureda** Curan la tos, mantienen fresca la boca y evitan á los fumadores, las molestias del tabaco.

Los barros, pecos y manchas, desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Litteras.

**Farmacia de J. Sureda y Litteras**  
Brossa, 9.—Palma de Mallorca

## Corsetería "LA CATALANA,"

Cuesta de Brossa-12-tienda-Palma

Elegancia.—Higiene.—Economía

Estenso y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos, desde 2 pesetas y media uno.—Especialidad en la confección de corsés á medida y de los modelos corte sastrero, imperio, rectos, parisiés, sport, soutien gorge, etc., etc.—Esta casa posee el modelo de corsé, único en Mallorca, que será moda en París este invierno.—Modelos y figuras de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

**Corsetería Catalana.—Brossa, 12**

Corsés higiénicos para señoras delicadas.—Fijas ortopédicas con ó sin placa umbilical.—Ligas, ballenas, adornos, tejidos y toda clase de artículos para corseterías.—Composturas de todas clases.—Ultimas creaciones de París.—Ricos corsés para novias.

NOTA.—Prévio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.

**La victoria de los medicamentos EMERIN**

**DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA.»**

Tomando 4 tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, reumatismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.  
R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Peps. 0,10, C. Apollina 0,05, Tannina 0,10, Tritium G. S. Acid. Benzóic. 0,01, R. Hipofosfós 4, Sal de Pelletin 0,50, Manganosa, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.

**"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON**

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, Paris

Para evitar falsificaciones, exijase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

**Lloyd Sabaud**

El 14 Enero, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA realizando la travesía en QUINCEDIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

**Segunda clase económica, á precios reducidos**

**TERCERA CLASE**

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

El día 11 Febrero, saldrá para igual destino el vapor **PRINCIPE DI UDINE**

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

**EL MEJOR DENTIFRICO Y ANTISEPTICO THYMOLCASALS**

Higiene de las Mucosas y Tegumentos ANTISEPSIA RADICAL DE LA BOCA, CABEZA, BARBA, PIEL, CUIDADOS INTIMOS, INFECCIONES ETC.

Producto garantido

De venta en las buenas farmacias y droguerías.

DEPOSITO PRINCIPAL: Viuda de José Juan, Marina, 22.

**GLUCOS REPARATIVOS**

¡Fuerza y vitalidad!

Reparación de la fuerza y vitalidad

¡Fuerza y vitalidad!

Reparación de la fuerza y vitalidad

**DENTIFRICOS ANTISEPTICOS WOLSSHON**

preparados en Barcelona

bajo la dirección del farmacéutico DR. F. RATO

Constituyen un poderoso anti-éptico, sin que causen efectos tóxicos, aun cuando se exgere la dosis.

En general sus principales propiedades son las siguientes:

- Evitan las enfermedades de la boca, dientes, boca y otras de carácter infeccioso.
- Dan excelentes resultados en las encías cuando se hallan inflamadas, algo despegadas de los dientes y sangran á la más ligera presión.
- Curan las irritaciones, ulceraciones y congestiones de las mismas, en su periodo agudo.
- Detienen las caries dentaria de primer grado.
- Alivian el dolor de muelas.
- Destruyen la fétidez del aliento por crónico que sea.
- Blanquean y fortifican los dientes, sin perjudicar el esmalte, y como antisépticos, tienen racional aplicación en las amigdalitis, anginas simples en sus comienzos, en los cortes, contusiones, ungulamientos, desinfección de la piel, barba, cabeza, etc., etc.
- En los prospectos que se acompañan en las cajas de polvos y frascos de Elixir se hallan los correspondientes detalles, como también amplias explicaciones, para los casos en que se ha de recurrir al Odontólogo ó Médico Dentista.

**PUNTOS DE VENTA**

Principales farmacias y droguerías.

**DEPOSITOS:**

**CENTRO FARMACEUTICO.**

En Barcelona:  
Farmacia Segalá, Rb. Flores, 11.  
id. Escrivá, Fernando VII, 7.  
id. Ratto, Escudillers Blancs, 1.  
y en las principales provincias de España.  
Caja Ptas. 2.—Frasco Elixir Ptas. 2'50.

**CURACION RÁPIDA Y SEGURA de las Enfermedades Urinarias**

Se obtiene cuando se administran el conocido y acreditado producto

**SANTALOL SOL**

CONSORCIO

Este principio activo de la corteza de Santal, cura eficaz de las enfermedades de la vejiga y de la uretra, como son: CISTITIS, URITIS, NEURASTENIA, etc. en todas sus manifestaciones. Cistitis, Albuminuria, Incontinencia de orina, etc. Mide el contenido y conservación.

**AVISO** Importantes: Para evitar que se produzca en los enfermos efectos secundarios por la absorción de la sustancia, pídanse siempre **SANTALOL SOL** con el nombre de **CONSORCIO**, que hemos patentado especialmente á dicho efecto, en todas las Farmacias, dirigidas los pedidos, remitencias y consultas á **PALMA: C.A. BOU, Cedeño, número 60, (calle de Balmes, Barcelona).**

**Venta**

**¡Contra la TOS! ¡Éxito admirable!**

**JARABE DEL DR. VILLEGAS**

á base de BROMOFORMO y HEROINA

Medicamento el mas racional é infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarros crónicos, los Asmáticos, los Disneicos y cuantos sufran Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectora-ción deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

**PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS**

Tp. litografía de Amengual y Muntaner